

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

INE

INE ADVIERTE RIESGOS PARA ESTABILIDAD Y GOBERNABILIDAD

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, reconoció que la sensación de corrupción aumenta en la sociedad y junto con la desconfianza, el descontento y el enojo pueden convertirse en elementos de peligro para la gobernabilidad y la estabilidad democrática. Por eso llamó a revertir dichos fenómenos, no permitir la indolencia ciudadana y alentar la participación para combatir esos males y los riesgos que conllevan para la democracia. Planteó como vía para ello la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, elaborada por el INE y un grupo de expertos, pues es un instrumento para alentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, y generar confianza, pero con base en tres elementos: verdad, diálogo y exigencia. Córdova Vianello inauguró el 12 Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, que entre los temas centrales abordó dicha Estrategia Nacional, a la que pidió sumarse para lograr el cambio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

INE INDAGA PROMOCIÓN CON FONDOS PÚBLICOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene facultades para investigar el uso de recursos públicos por parte de gobernadores para promocionar su imagen personal, tal como se acusa al mandatario de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”. Anteriormente, el organismo electoral ha acreditado que los gobernadores Manuel Velasco, de Chiapas; Graco Ramírez, de Morelos, y el exmandatario poblano, Rafael Moreno Valle, han violado el artículo 134 constitucional al desviar recursos públicos para promover su imagen en revistas y espectaculares. Carlos Ferrer, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, indicó que, para corroborar que no haya habido desvío de recursos públicos en promoción de servidores públicos, solicitan contratos y toda la documentación necesaria, tanto a los gobiernos como a empresas publicitarias. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

SALA SUPERIOR

SALA SUPERIOR DEL TEPJF ORDENÓ A SALA ESPECIALIZADA VALORAR CONTENIDO DE CÁPSULAS DE ENTREVISTA AL DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia SRE-PSC-24-2017 de la Sala Regional Especializada, mediante la cual se determinó la inexistencia de la presunta contratación o adquisición de tiempo en radio, atribuida al dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, por la transmisión, en varias emisoras de Grupo Radio Centro, de tres cápsulas de una entrevista realizada por el conductor Antonio Esquinca. Por unanimidad, el Pleno de la Sala Superior ordenó a la Sala Especializada analizar el contenido, las modalidades de difusión, el número de impactos y los elementos temporal y personal de la difusión de diversos fragmentos de dicha entrevista. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, NOTICIAS MVS; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; HORA CERO.COM, NOTIMEX; IMPACTO.MX, NOTIMEX; CANAL 7.COM, NOTIMEX)

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

EVIDENTE ACUERDO DE CORRIENTES DEL PRD PARA DESIGNAR A LOS PRÓXIMOS DIRIGENTES

El mandato que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que emita la convocatoria sobre la renovación de su dirigencia, puso en evidencia un acuerdo de las corrientes para elegir en consejo electivo a los próximos líderes del instituto político. Lo anterior, en medio del amago de Nueva Izquierda de iniciar procesos contra quienes firmaron el Acuerdo político de unidad por la prosperidad del pueblo y el renacimiento de México, que encabeza Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena. Entre ellos se menciona a Pablo Gómez Álvarez, aunque el único que tiene un procedimiento abierto es Rey Morales, secretario de Políticas de Alternativas de Seguridad Pública del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD. El proyecto de las principales corrientes prevé que los consejeros nacionales (aproximadamente 300) elijan a los próximos líderes nacionales entre el 2 y el 6 de septiembre, y que asuman el cargo el 4 octubre. Sin embargo, el bloque Militantes de Izquierda consideró que el fallo del TEPJF ordena a la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD emitir una nueva resolución sobre el proceso de elección, después de que esa instancia rechazó la posibilidad de realizar comicios abiertos a la militancia. El líder del bloque, Carlos Sotelo, expresó que la resolución ordena al PRD que efectúe su proceso interno con el voto directo y secreto de todos los afiliados para renovar sus órganos nacionales, estatales y municipales. Por otra parte, Camerino Eleazar Márquez, secretario de Organización del CEN del PRD, expresó que el consejo nacional convocará a elecciones a partir de una propuesta de la Comisión Electoral. El proyecto señala que el registro de candidatos a las distintas carteras se realice del 15 al 20 de julio. Sotelo adelantó que interpondrán un juicio ante el TEPJF contra la decisión de crear el Frente Amplio, después de considerar que se trató de una reunión ilegal del CEN. Entre otras razones, porque la convocatoria no se hizo con las 48 horas de anticipación que señala el reglamento partidista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA E. MUÑOZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ANDREA MERAZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ADRIANA ESTRADA; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA)

MINISTRO AGUILAR MORALES LLAMA A DEFENDER ACTUAR DEL PODER JUDICIAL

A unos días de que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la ampliación del periodo de cuatro de los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el ministro presidente Luis María Aguilar Morales, llamó a los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) a defender la independencia en su actuar. Durante la presentación del libro Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, de Rodolfo Lara Ponte, oficial mayor de la SCJN, Aguilar Morales señaló que la confianza de la sociedad en el PJF exige que su independencia, objetividad y profesionalismo se fortalezcan diario en su actuación. El pasado martes, la SCJN concluyó la discusión de dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Partido de la Revolución Democrática y Morena contra un decreto publicado en noviembre de 2016 que ampliaba el mandato de los magistrados del TEPJF, electos en octubre de ese año. (EL UNIVERSAL.COM, DIANA LASTIRI; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, DIANA LASTIRI)

TEEM DESECHA 71 IMPUGNACIONES CONTRA ELECCIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) desecharon 71 de los 130 juicios de inconformidad promovidos por los partidos políticos en contra de los resultados de la elección de gobernador del pasado 4 de junio. Los magistrados desecharon por improcedentes todas las impugnaciones presentadas por

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

Morena —quien quedó en segundo lugar de la contienda—, una por cada uno de los 45 distritos electorales; 16 del Partido del Trabajo; ocho del Partido de la Revolución Democrática; uno de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-PES, y otro más de la candidata independiente Teresa Castell de Oro Palacios. Ahora los partidos cuentan con cuatro días a partir de la notificación para presentar recursos de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (JORNADA.UNAM.COM, ISRAEL DÁVILA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ISRAEL DÁVILA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, DALILA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, SANDRA GARCÍA Y ZEDRYK RAZIEL; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EL MERCURIO.COM, REFORMA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF DESCARTA ILEGALIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó que en el proceso electoral del Estado de México hubiera existido un plan coordinado entre el gobierno de Eruviel Ávila y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para dar impulso a la imagen del aspirante tricolor, Alfredo del Mazo. La Sala Regional Especializada sobreseyó denuncias presentadas por Morena y el Partido Acción Nacional, partidos que acusaron uso indebido de recursos públicos con una estrategia coordinada de transmisión de propaganda en favor de Del Mazo, quien fue postulado por la coalición PRI-PVEM-PES-Nueva Alianza. Por un lado, las denuncias acusaban a Del Mazo de atribuirse logros de programas gubernamentales de salud en sus promocionales, mientras que, por el otro, acusaban al gobierno de Ávila de difundir propaganda sobre esos mismos programas en periodo de veda electoral. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

TEPJF DESCARTA ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA DE RICARDO ANAYA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eximió de haber incurrido en actos anticipados de precampaña al líder del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya, señalado de promoverse a través de redes sociales y de la organización civil Lo Mejor para México. El denunciante, Renato Juárez, había acusado a Anaya de difundirse en las redes sociales Facebook y Twitter, y a través de por lo menos un evento con el diputado federal Federico Döring, hecho por el que también acusó supuesto uso de recursos públicos. Los magistrados determinaron que las irregularidades denunciadas son inexistentes, pues los personajes señalados se deslindaron de la agrupación acusada y de las cuentas de redes sociales de ésta. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

JUEZ NIEGA CÁRCEL PARA CÉSAR DUARTE

El juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, Eduardo Javier Sáenz Torres, negó la orden de aprehensión contra el exgobernador de Chihuahua César Duarte. Argumentó que uno de los principales testigos de cargo declaró sin abogado. Sáenz Torres negó el mandato de captura por el presunto desvío de 15 millones de pesos al PRI en la campaña de 2015. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO

REINICIAN EN PASEO DE LA REFORMA LAS OBRAS DEL METROBÚS

Luego de que el juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva García, dio marcha atrás en la suspensión, el gobierno de la Ciudad de México reanudó con 300 trabajadores los trabajos de la línea 7 del Metrobús en el cruce de Paseo de la Reforma y la calle París. En conferencia de prensa, tras darse a conocer el fallo, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales capitalino, Manuel Granados Covarrubias, calificó de un éxito legal de la ciudad que en poco tiempo se haya logrado revertir la suspensión de los trabajos, ordenada el 9 de junio. (LA JORNADA, PORTADA Y CAPITAL, P. 1 Y 30, REDACCIÓN)

NUEVO LEÓN

MÉXICO ESTÁ HASTA EL CUELLO DE LOS PARTIDOS: RODRÍGUEZ CALDERÓN

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, aseguró que México está “hasta el cuello” de los partidos políticos y que es momento de que se busque una nueva independencia. En entrevista, “el Bronco” dijo que hasta el momento no ha dicho que va a buscar una candidatura independiente para 2018, y que esa decisión la tomará hasta diciembre. Complementó que antes de pensar en contender por la presidencia del país, debe resolver los problemas en el estado que él preside. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

CONGRESO DE NUEVO LEÓN APRUEBA LEY QUE PERMITIRÁ REELEGIR EDILES

El Congreso de Nuevo León aprobó una reforma a la Ley Estatal Electoral que permitirá la reelección de alcaldes, quienes, aunque deberán solicitar licencia sin goce de sueldo 90 días antes de los comicios, podrán disponer de personal de seguridad, equipo y vehículos, sin que esto se considere desvío de recursos. Las modificaciones contemplan que los diputados que busquen reelegirse no tendrán que pedir licencia, puesto que para ello aprobarán una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de que en cada año electoral, el periodo ordinario de sesiones se adelante un mes para que sus campañas no coincidan con el trabajo legislativo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, DAVID CARRIZALEZ)

SAN LUIS POTOSÍ

RECHAZAN INFORMES DE CUENTAS PÚBLICAS

El congreso de San Luis Potosí rechazó los informes de las cuentas públicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial correspondientes al ejercicio fiscal 2016, enviados por la Auditoría Superior del Estado (ASE), luego de que dicha instancia fuera implicada en una presunta red de corrupción. Los legisladores locales también exigieron que se reponga el proceso de revisión de 110 cuentas públicas correspondientes a los 58 ayuntamientos, 47 organismos descentralizados y cinco autónomos, por lo que, a propuesta de la Comisión de Vigilancia, avalaron devolver los informes a la ASE. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

ANUNCIAN REUNIÓN ENTRE PEÑA NIETO Y TRUMP EN EL G20

La Casa Blanca anunció que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se reunirá la próxima semana con su homólogo mexicano, Enrique Peña Nieto, en el marco de la reunión del G20, que se celebrará en Hamburgo, Alemania, los próximos 7 y 8 de julio. El anuncio fue hecho por el asesor de seguridad nacional, Herbert Raymond McMaster, durante una rueda de prensa para dar los detalles de la gira europea que realizará el mandatario estadounidense la próxima semana. El encuentro entre Trump y Peña Nieto será el primero entre los dos mandatarios, después de que el conflicto por el muro fronterizo frustrara la visita del mexicano a Washington a finales de enero pasado. En declaraciones realizadas en Cali, Colombia, donde acompaña a Peña Nieto en los trabajos de la 12 Cumbre de la Alianza del Pacífico, el canciller Luis Videgaray sostuvo que el encuentro con Trump es un signo positivo del avance de la relación entre los dos países. Por otra parte, la embajada de Francia en México informó que en la víspera de la cumbre del G20 los mandatarios Emmanuel Macron y Peña Nieto abordarán la situación de la economía mundial, los retos relacionados con la regulación financiera, la lucha contra el financiamiento del terrorismo, así como los retos vinculados al cambio climático. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, VÍCTOR SANCHO)

PGR SIEMPRE USÓ PEGASUS EN LUCHA ANTICRIMEN: GÓMEZ

Arely Gómez, exprocuradora General de la República y actual secretaria de la Función Pública, afirmó que el uso del software Pegasus 500 y cualquier otra herramienta similar fueron empleadas en la lucha anticrimen, durante su administración en la Procuraduría General de la República (PGR), “siempre dentro del marco jurídico”. Pegasus 500 es el software con el que presuntamente se intentó espiar a periodistas y defensores de derechos humanos entre 2014 y 2016, cuyo contrato de compra-venta se dio a conocer con base en un acta administrativa en la que consta la entrega del instrumento a personal de Gómez, tras la salida de Jesús Murillo Karam de la PGR. En tanto, la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión acordó que se allegará de toda la información de fuentes lícitas para investigar el caso del presunto espionaje contra periodistas y defensores de derechos humanos con el malware Pegasus, y a raíz de esto, generarán recomendaciones al Ejecutivo. En una reunión que duró más de cuatro horas, los integrantes también acordaron que en fecha próxima se convocará a una reunión de trabajo con los titulares de las áreas responsables para que les expliquen sus actuaciones en estos casos. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RAFAEL MONTES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU)

RECLAMAN PANISTAS INTENTO DE ESPIONAJE

Luego de que Citizen Lab confirmó los intentos de infección de celulares de panistas con el programa espía Pegasus, atribuidos a autoridades mexicanas, el dirigente Ricardo Anaya y el senador Roberto Gil Zuarth condenaron este tipo de prácticas. “Es inaceptable que el teléfono de integrantes del PAN haya pretendido ser infectado por un programa cuya licencia sólo puede adquirir el gobierno para combatir la delincuencia organizada”, lamentó Anaya. El líder blanquiazul informó que ante las sospechas, solicitó el apoyo de la organización R3D (Red en la defensa de los derechos digitales) y de Citizen Lab para que realizaran el peritaje correspondiente, y que la conclusión del análisis está disponible desde ayer en la página del laboratorio canadiense. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, STAFF)

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

PAN, CON FUERZA PARA IR SIN ALIANZA EN 2018

Los aspirantes a la candidatura presidencial del PAN coincidieron durante su primera reunión privada, en que el instituto político tiene la fortaleza para poder contender sin alianza ni coalición en 2018, lo que no significa que estén cerrados en sumarse a un frente amplio opositor. En el encuentro donde Ricardo Anaya Cortés abrió aclarando que participaba como presidente nacional del partido, sin que ello signifique que renuncia a sus derechos políticos y partidistas, los aspirantes dejaron en la mesa la posibilidad de construir un proyecto político en el que Acción Nacional vaya solo por la presidencia de la República. Cuatro de los cinco aspirantes señalaron que de acuerdo con el panorama político, el partido blanquiazul sigue estando en la preferencia ciudadana y es visto como una opción de cambio, por lo que no estaría mal que dentro de la construcción de la plataforma político-electoral, se realicen dos proyectos: uno exclusivo del PAN y otro, en caso de ir acompañado en un frente amplio opositor. Los asistentes concordaron en que el partido albiazul no puede llegar sin una plataforma respaldada por todas las voces, como ocurrió en 2012. La mayoría de los aspirantes relegaron las exigencias de Margarita Zavala para apurar la definición del método de selección de candidato y para que el dirigente nacional de su partido, Ricardo Anaya, anuncie si competirá por Los Pinos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, TANIA ROSAS)

FAD TENDRÁ UN POCO DE DERECHA: SERRANO

En el Frente Amplio Democrático (FAD) no es pecado unir al PAN y PRD, aseguró Héctor Serrano, secretario de Movilidad capitalino, quien pertenece a la corriente Vanguardia Progresista. El perredista precisó que el Frente no es limitativo y que no se reservan el derecho de admisión. Apuesta por un candidato ciudadano, pero dice: “Nada me encantaría más que fuera Miguel Ángel Mancera”. Por su parte, René Bejarano, líder de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional, advirtió que el FAD puede ser una “triquiñuela” para poner “una candidatura del PAN a la presidencia”. Aseguró que no apoyarían a un panista, pero sí a una personalidad que represente a toda la sociedad. Nueva Alianza dijo que será hasta julio cuando defina si formaría parte o no del FAD al que fue convocado por el PRD a través de una carta enviada por la presidenta de ese partido, Alejandra Barrales. Asimismo, el PES desistió de sumarse, ya que aseguró se trata de realizar una alianza electoral y no un gobierno de coalición. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6 Y 9, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

MEADE SERÁ CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA: LÓPEZ OBRADOR

El presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que José Antonio Meade, actual secretario de Hacienda, será el candidato del PRI a la presidencia de la República en 2018 porque tiene el apoyo del tricolor y el PAN. En un video publicado en sus redes sociales, el tabasqueño afirmó que otro candidato resultará de una alianza entre PRD y PAN, “lo que implica promiscuidad política”. Expuso que la creación de un Frente Amplio entre PRD y PAN será una especie de candidato palero, “un poco lo que hicieron en el Estado de México, la mafia apoyó a Alfredo del Mazo Maza, el PAN postuló a una candidata, y el PRD a otro abanderado, los dos paleros nada más para hacerle el cuento a la mafia del poder y oponerse a un cambio verdadero”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MISAEL ZAVALA)

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

ALIANZA DEL PACÍFICO VA POR NUEVA ETAPA

México, Perú, Colombia y Chile expresaron su confianza en que la Alianza del Pacífico sea una alternativa para los países que creen en el libre comercio y no en el proteccionismo. Durante la clausura de un foro empresarial en esta ciudad, los presidentes de esas naciones afirmaron que se abre una nueva etapa de este mecanismo, al instaurar la figura de "Estado Asociado" para acelerar acuerdos de libre comercio con otros países, incluyendo a quienes participaron en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

JACOBSON DEFIENDE LOGROS DEL TLCAN

La embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, defendió el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como el acuerdo que ha permitido a las tres naciones (Estados Unidos, México y Canadá) que lo conforman, expandir su comercio, integrar las economías y hacer de la región una zona más competitiva para el mundo. Al encabezar la celebración del 241 aniversario de la independencia de su país, Jacobson celebró la disposición de México para renegociar y modernizar el TLCAN. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ARIADNA GARCÍA)

REVISARÁN EN SNA PROCESO PARA ELEGIR INTEGRANTES

Tras señalar que no hubo trampa en el proceso de elección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), integrantes de la Comisión de Selección reconocieron que el método para designar a consejeros será sometido a revisión para hacerlo "perfectible". Edna Jaime, coordinadora de la Comisión de Selección; María Elena Morera y Sergio López Ayllón, expresaron que el objetivo es mejorar el proceso, sobre todo porque está en puerta el relevo de la consejera Jacqueline Peschard, quien en 2018 termina su periodo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BRÚJULA/ EL TWITTER DEL OTRO PRESIDENTE/ ANA PAULA ORDORICA

Me refiero al Twitter del presidente legítimo, de Andrés Manuel López Obrador, quien, como Trump, utiliza esta herramienta para difundir medias verdades o mentiras tal cual y para atacar a la democracia. [...] Además de promiscuidad política, AMLO señala que en el 2018 el candidato del PAN y PRD va a ser un candidato palero como lo acaban de ser Josefina Vázquez Mota y Juan Zepeda en la elección del Estado de México. Si tan palero ve AMLO a Zepeda, ¿por qué hasta unos días antes de la elección del Edomex le seguía lanzando ultimátum tras ultimátum para exigirle que apoyara a Delfina Gómez? Por último, AMLO ha lanzado ataques a las instituciones electorales vía su Twitter. Su queja es por el enorme gasto del erario para una democracia simulada. Lo hace a pesar de que han sido sus contantes descalificaciones al INE, Tribunal, Fepade, etc., las que han generado el círculo vicioso de desconfianza-burocracia electoral-cuestionamiento a las instituciones en el que nos encontramos. AMLO es con Twitter el Trump región 4. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ANA PAULA ORDORICA)

VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017

SIGNOS VITALES/ TIEMPO DE DEFINICIONES/ PISO PAREJO/ ALBERTO AGUIRRE

A 11 meses de la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador considera casi un hecho que José Antonio Meade será el candidato del PRI y juzga que la mafia del poder busca ir al 2018 con dos abanderados oficialistas. El abanderado del Frente Amplio Opositor (FAD) sería el otro. [...] En una sesión extraordinaria, celebrada el pasado domingo 25, el Consejo Nacional del PRD facultó, por amplia mayoría, a la presidenta del CEN partidista para convocar al Frente Amplio. Los resolutiveos de esa instancia, atajó Carlos Sotelo, dirigente de la corriente Patria Digna, son nulos de pleno derecho y serán impugnados ante el Tribunal Electoral. [...] El pasado miércoles 28, en sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral rechazó la petición de los actores consistente en que fuera la Sala Superior la que resolviera en definitiva su impugnación. En ese sentido, señalaron que en este momento aún es posible que la Comisión Nacional Jurisdiccional cumpla con los plazos estatutarios. Y en esa virtud, otorgó 72 horas a esa instancia partidista para emitir una nueva resolución en la que proteja los derechos de la militancia y que se realicen los actos tendentes a la elaboración, emisión y publicación de la convocatoria para la elección de la dirigencia y representación del partido político, tomando en cuenta los plazos que establece su normativa interna. [...] Piso parejo. El Consejo General del INE decidió posponer la discusión de los lineamientos aprobados el pasado lunes 26 por el Comité de Radio y TV para evitar el uso indebido de dirigentes y voceros de partidos políticos de la pauta publicitaria en medios electrónicos. Con los nuevos lineamientos, los consejeros electorales darán cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral. Éstos irán acompañados por otros que establezcan la prohibición de la propaganda personalizada al iniciar el proceso electoral y buscarán que aspirantes a un cargo público se abstengan de difundir su imagen en medios electrónicos y en la vía pública desde el momento de inicio de los procesos electorales y antes del arranque de las precampañas respectivas. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ALBERTO AGUIRRE)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

En medio de la tormenta desatada por el espionaje a periodistas y defensores de los derechos humanos, el presidente de la Comisión Permanente, senador Pablo Escudero Morales, se vuelca en elogios a favor de la resolución de la Corte, que ratifica la ampliación del periodo de ejercicio de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se piensa en fortalecer la permanencia de los magistrados como medio de descargar toda la confianza en sus aciertos, en el fondo también, se trata de una lucha por restablecer la certidumbre en los órganos electorales. Son tiempos preelectorales donde se arma el andamiaje del gran operativo 2018 y se requiere el respeto al sufragio, a la transparencia, credibilidad y certeza. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ANTONIO TENORIO ADAME)